

Unidad Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
16 OCT 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.729
RETIRO,
VISTOS: 16 OCT. 2020

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.

2° Decreto Exento N° 3.357 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUÉBESE Y OTÓRGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$ 25.000.- (Veinticinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTÓRGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	Observacion
María de la Paz Camus Cáceres	19.919.478-K	\$25.000.-	Aporte por concepto de Exámen Medico Ecografía partes blandas.	Cuenta Rut: 19.919478 Correo: Dideco@retiro.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/rmg.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
16 OCT 2020
OFICINA DE PARTES